



RESOLUCION N.º 20/19

VISTO: La Resolución N.º 17/19 de esta Comuna, por la que se llama a Licitación Pública N.º 03/19 para la Venta de 2 Lotes de Terrenos Comunale y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario e imprescindible designar una Comisión de Preadjudicación encargada del estudio de las ofertas a presentarse, y cuya misión será la de aconsejar al Sr. Presidente Comunal respecto de la Oferta más conveniente para la Venta de 2 Lotes de Terrenos Comunale correspondiente a la Licitación Pública Nacional N.º 03/19;

Por ello:

**LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ:
RESUELVE:**

Artículo 1º)- Confórmese una Comisión de Preadjudicación para el estudio de las Ofertas de la Licitación Pública Nacional N.º 03/19, siendo sus funciones el analizar las ofertas que se presenten, y aconsejar a esta Comisión Comunal, la adjudicación de la oferta que se considere más conveniente a los intereses comunales.

Artículo 2º)- a) Desígnese como miembros de la Comisión de Preadjudicación a los Señores:

1. Sr. Dario Baiocco
2. Arq. Gilda Rossi
3. Sr. Raúl Arias
4. b) Desígnese como Asesor Técnico para la Comisión de Preadjudicación al Dr. Marcelo Formentín

Artículo 7º)- Regístrese, Publíquese y Archívese.

Máximo Paz, 7 de mayo de 2019.


CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno
COMUNA DE MAXIMO PAZ




IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal
COMUNA DE MAXIMO PAZ